

LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO
A Contribuyentes Por Concepto Del Impuesto Sobre Vehículo Automotor

El Suscrito Funcionario del Subgrupo de Liquidación Oficial del Programa Gestión de Rentas, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ordenanza 066 de 2012, No. 000426 de 2.005, artículo 1 del Decreto 000142 de mayo 13 de 2.005, el decreto reglamentario 164 de 2013 y las demás normas concordantes y encontrándose dentro de los términos previstos en el artículo 717 del Estatuto Tributario Nacional **PROFIERE y NOTIFICA** mediante el presente acto administrativo la **LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO** determinadas para las obligaciones tributarias del impuesto sobre Vehículos Automotores correspondiente.

#	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	PLACA	CC/NIT	NOMBRE	VIGENCIAS	IMPUESTO	SANCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
1	41410-2025	IYJ739	5139283	GUILLERMO ANTONIO ROMERO PICAZA	2021-2022-2023-2024	\$309.000	\$614.000	05 de diciembre de 2025
2	41513-2025	IYH144	12712504	RAMON HERNANDEZ CORDOBA	2021-2022-2023-2024	\$309.000	\$614.000	05 de diciembre de 2025
3	41554-2025	IYG703	90107003	SUAREZ CAMELO & CIA LTDA	2021-2022-2023-2024	\$302.000	\$606.000	05 de diciembre de 2025
4	41558-2025	IYF743	42496635	RIQUILDA ESTHER GARCIA GARCIA	2021-2022-2023-2024	\$490.000	\$983.000	05 de diciembre de 2025
5	41581-2025	HYP67E	18936388	LUIS HERNAN GORDILLO CARDENAS	2019-2020-2021-2022-2023	\$474.000	\$945.000	05 de diciembre de 2025
6	41590-2025	IYG011	1713668	CARLOS PEREZ SEPULVEDA	2021-2022-2023-2024	\$309.000	\$618.000	05 de diciembre de 2025
7	41594-2025	LKA916	12608094	AUGUSTO JOSE ALMEIRA PLATA	2021-2022-2023-2024	\$325.000	\$647.000	05 de diciembre de 2025
8	41606-2025	UWJ886	88286000	BREYNER JACOME	2021-2022-2023-2024	\$757.000	\$1.514.000	05 de diciembre de 2025
9	41610-2025	IYB816	5128297	RAMIRO ALBERTO GUERRA MARQUEZ	2021-2022-2023-2024	\$309.000	\$614.000	05 de diciembre de 2025
10	41614-2025	IYG617	12711317	JESUALDOMARULANDA URBINA	2021-2022-2023-2024	\$74.000	\$149.000	05 de diciembre de 2025
11	41618-2025	IYB822	5563473	JOSE AFELIO APARICIO ORTEGA	2021-2022-2023-2024	\$309.000	\$614.000	05 de diciembre de 2025
12	41884-2025	IYH133	77015678	WALDO REALES LAGO	2020-2021-2022-2023-2024	\$289.000	\$582.000	09 de diciembre de 2025

En el momento del pago deberá adicionarse a la suma total del impuesto y la sanción a pagar, los intereses moratorios conforme a lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional, calculados desde el momento que se hizo exigible el pago del impuesto correspondiente, a la tasa vigente en el momento del pago del impuesto.

Contra el presente Acto Administrativo, procede recurso de reconsideración dentro de los dos (2) meses siguientes a su publicación, el cual deberá presentarse por escrito ante el funcionario competente del Subgrupo De Recursos Y Ejecuciones Fiscales Del Programa Gestión De Rentas, para su correspondiente radicación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 287 y 289 de la ordenanza 066 de 2012.

Nota: en caso de haber cancelado sus impuestos, favor hacer caso omiso a este acto.

El presente edicto se publica por primera vez el día 15 de diciembre de 2025, con ruta: Gobernación del Cesar - Avisos de Interés Oficina de Rentas – Liquidación Oficial.

Atentamente,



ROSARIO MARIA RUMBO ARIAS
Coordinadora del Subgrupo de Liquidaciones Oficiales
Programa Gestión de Rentas

Proyecto: (FG) CARLOS ANDRES OCHOA GONZALEZ

Edificio Alfonso López Michelsen – Calle 16 No 12120 piso 1 – Tel: 605 5885602 ext.: 103, 104, 105 Y 107 Código Postal: 200001

Email: RENTAS@CESAR.GOV.CO
RENTASLIQUIDACIONOFICIAL@CESAR.GOV.CO
PROGRAMA GESTIÓN DE RENTAS